

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORTIZ ZURITA, IMPORZU S.A. CELEBRADA el 20 DE OCTUBRE DEL 2016**

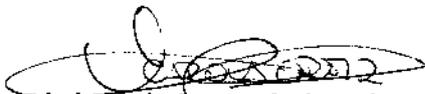
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Octubre del dos mil Dieciséis, siendo las 9:30 en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Vernaza Norte Av. José Joaquín Orrantía, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señora Carola Susana Ortiz Zurita, representando Tres Mil (3.000) Acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; señor Robert Humberto Briones Sánchez, representando Tres Mil (3.000) Acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Se deja constancia que, por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad. Preside la Junta el titular de la misma señora Carola Susana Ortiz Zurita en calidad de presidente de la compañía, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Inés Ramos Herrera. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía señor Alex Eduardo Contreras Gómez. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia luego de que el Secretario ha formulado la lista de los asistentes el Presidente declara legalmente constatada con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad que asciende a la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en (6.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita al secretario que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2015.

La presidenta de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la junta es uno el punto que debe ser conocido y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2015, y los informes presentados por la Presidente y Comisario, los resultados de la compañía arrojan una pérdida de U\$ 5.048,43, la junta debe resolver al respecto, la misma que decide que la pérdida sea absorbida por los accionistas, lo expuesto por la presidenta es aprobado por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, la presidenta concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H00. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Carola Susana Ortiz Zurita-Presidenta; Fdo. Inés Ramos Herrera-Secretaria Ad Hoc.



Fdo.) Carola Susana Ortiz Zurita  
PRESIDENTA A DE LA JUNTA



Fdo. Inés Ramos Herrera  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA